



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00128161- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La presentación realizada por la Dirección de la Escuela de Historia, al Área de Formación Continua de la Secretaría de Extensión de la propuesta Ciclo de Cursos de Historia para Adultxs Mayores, Historias de Verano y Otoño 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación cumple con los requisitos previstos por los instructivos de la Secretaría.

Que según las líneas estratégicas de la Secretaría de Extensión, la propuesta se corresponde con las acciones desarrolladas desde el Área de Formación Continua.

Que las propuestas que componen el ciclo han sido revisadas y avaladas por el Consejo de la Escuela de Historia en su sesión ordinaria del 05/03/2024.

Que los Ciclos de Cursos de Historia se realizaron los últimos dos años precedentes y que se renueva en 2024 con una destacada participación de egresades, estudiantes y docentes de la Escuela, constituyéndose como un espacio en crecimiento, de intercambios y aprendizajes, compartidos con les adultes mayores destinataries de estas convocatorias.

Que a partir del desarrollo de los Cursos se promueven otras perspectivas sobre la historia en tanto disciplina, así como su busca generar apertura a otros relatos históricos locales y nacionales.

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** APROBAR el desarrollo del “Ciclo de Cursos de Historia para Adultxs Mayores, Historias de Verano y Otoño 2024” durante el primer semestre del corriente año, con la coordinación de la Prof. Denise Reyna Berrotarán y la Dirección de la Escuela de Historia, según la siguiente composición:

- “Espiritualidad y Religiosidad en la Plena y Baja Edad Media: Revolución Papal, Querrela de las Investiduras, Institucionalización de los sacramentos y de la vida monacal”. Responsable: Bárbara García Contrera. Equipo de trabajo: Agostina Pantano, Pedro Pagliero.
- “Los ‘pueblos de indios’ de Córdoba. Historia, presente y futuro”. Responsable: Isabel Castro Olañeta. Equipo de trabajo: Paula Páez, Bianca Tosco, Suyay Zárate. Invitado: Pablo Reyna.
- “Un antes y un después: momentos clave de la Edad Moderna que marcaron la Historia”. Responsable: Ramos Ma. Virginia. Equipo de trabajo: Gutiérrez Clara D. Moyano Ma. de la Paz, Liziardi Ignacio.
- “Historia social del deporte argentino en el siglo XX”. Responsable: Franco Reyna. Equipo docente: Nicolás Moretti y Leandro Inchauspe.
- “Las revoluciones latinoamericanas en la segunda mitad del siglo XX: las experiencias de Cuba, Chile y Nicaragua”. Responsable: María José Magliano. Equipo docente: María Gabriela Rho, Melina Chiaramonte, María Fernanda Molina.
- “Historia del miedo en Occidente. Cuentos, brujas y ciudades”. Responsable: Valentina Cervi. Equipo docente: Cecilia Moreyra, Fabiana Navarta Bianco, Priscilla Amallo Gutiérrez.
- “¡Vamos al campo! Un recorrido por la pampa argentina entre el pasado y el presente”. Responsable: Gabriel Coppi. Equipo docente: Estela Valdés, Natalia Cosacov, Micaela González Valdés.
- “Faraones, pirámides y momias en el séptimo arte: el imaginario colectivo sobre el Antiguo Egipto a partir del cine péplum y de aventura”. Responsable: Héctor Horacio Gerván. Equipo docente: Silvana Lorena Yomaha, Victoria Nieva Álvarez.
- “La Nueva Izquierda Libertaria en ‘La Docta’ post-Cordobazo Prácticas y discursos del movimiento anarquista en nuestra Historia reciente”. Responsable: Luciano Omar Oneto. Equipo docente: Leandro Inchauspe, Micaela Petrosino, Sofía Puertas.
- “Mujeres cordobesas en la primera mitad del siglo XX. Trabajo, asociacionismo y vida cotidiana”. Responsable: María José Ortiz Bergia. Equipo docente: Patricia Roggio, Franco Reyna, Nicolás Moretti.
- “El Materialismo histórico, mucho más que una herramienta de análisis”. Responsable: Juan Manuel Zeballos. Equipo docente: Marcos Carrizo, José Barraza, Nicolás Salguero.
- “Las historias de la Historia. Relatos acerca del orden y el desorden del mundo en el antiguo Egipto y Mesopotamia”. Responsable: Silvana Lorena Yomaha. Equipo docente: Andrea Seri, Victoria Celeste Romero y Victoria Nieva.

ARTÍCULO 2º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTÍCULO 3º: Protocolicese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

